



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N°45/2021**

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sexta sesión ordinaria para el periodo 2021, celebrada con fecha 2 de diciembre del mismo año, a proposición del Sr. Rector, por la unanimidad de los Directores y Directoras asistentes, de conformidad con lo previsto en el artículo 8° letra i) del Estatuto Orgánico de la Corporación, acordó lo siguiente:

Uno) Autorizar la celebración, con el Ministerio de Educación, de un convenio destinado a la ejecución y desarrollo del proyecto denominado **"Fortalecimiento de la Universidad del Bío Bío a través de la implementación de un sistema integrado estratégico para la gestión institucional y el desarrollo sostenible de la investigación e innovación que responda a los requerimientos territoriales resguardando los principios de igualdad y equidad de género"** Código **"UBB21991"**, que se enmarca en el "Plan de Fortalecimiento Universidades Estatales, año 2021", por un monto total de \$2.220.000.000.- (dos mil doscientos veinte millones de pesos), a ser aportado por el mencionado Ministerio.

Dos) Autorizar, en consecuencia, al señor Rector, don Mauricio Cataldo Monsalves, o a su subrogante legal para que, actuando en nombre y representación de la Universidad del Bío-Bío, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo contenido en el número uno precedente, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester -acordando todos los elementos de los mismos, ya sean de su esencia, de su naturaleza o meramente accidentales-, así como otorgar las escrituras o convenios que aclaren, rectifiquen o complementen dichos actos, presentar y tramitar las solicitudes ante organismos públicos o privados que en cada caso correspondiere y dictar los actos administrativos que sean procedentes, debiendo dar cuenta de sus actuaciones a esta Junta Directiva.

La Junta Directiva resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta respectiva.

  


CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS  
SECRETARIA  
H. JUNTA DIRECTIVA  
MINISTRA DE FE

Concepción, 2 de diciembre de 2021

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)